

ANEXO III

Solicitud de ayuda para Corporaciones Locales para hacer frente a situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, al amparo del Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo.

1. Solicitante:

Corporación:

C.I.F. :

Provincia:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Calle, avenida, plaza:

nº:

C.P.:

Representante de la Corporación:

D.

D.N.I.:

En calidad de

2. Suministro de agua potable (cumplimentar en su caso)

Coste del suministro:

3. Gastos de emergencia (cumplimentar en su caso)

Importe de los gastos realizados:

4. Ayudas recibidas o solicitadas de otras Administraciones o Entes Públicos y cuantía de las mismas.

Administración o Ente Público:

Cuantía:

5. Documentación que se acompaña:

a) En todo caso:

- Certificado del Secretario de la Corporación del resumen del Presupuesto de Gastos vigente, desglosado por capítulos según la clasificación económica.
- Certificado del Interventor de la Corporación, o del Secretario-Interventor de ésta en su caso, en el que conste la conformidad del Alcalde con el contenido de los documentos justificativos de los gastos objeto de la ayuda, especificando que la subvención que pudiera otorgarse irá destinada única y exclusivamente al pago de dichos gastos.
- Facturas emitidas de conformidad con el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, en relación con los gastos realizados. En caso de contratación "ex profeso" de personas físicas para actuaciones de emergencia, deberá aportarse copia compulsada de los contratos formalizados y de las correspondientes nóminas de los trabajadores.
- Número de cuenta bancaria (20 dígitos) en la que desea que se le abone, en su caso, la subvención que pudiera concederse, a cuyos efectos dicha cuenta deberá estar dada de alta en el Fichero Central de Terceros de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

b) Por suministro de agua potable:

- Certificado del Secretario de la Corporación en el que conste la población de derecho censada en el municipio.
- Informe de la Corporación solicitante sobre las causas que motivan las restricciones en el suministro de agua, situación en el momento de formular la solicitud y evolución previsible, junto con el programa de restricciones.
- A la finalización del suministro, memoria descriptiva en la que conste el período de duración, el volumen de agua potable y el coste total, de conformidad con los cálculos por persona y día previstos en el artículo 21 a) del Real Decreto 307/2005.

c) Además, en caso de ayuda por gastos de emergencia:

- Memoria descriptiva de los trabajos realizados, con expresa mención del calendario de actuaciones y los lugares donde éstas se han llevado a cabo.

El firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos expuestos y se compromete a facilitar en todo momento la comprobación de los mismos.

En....., adede

(firma del solicitante y sello de la Corporación)